



# Anexo VIII

Comisión Nacional  
del Mercado de Valores  
REGISTRO DE ENTRADA

Nº 2015105685 08/09/2015 15:49

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADO  
CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERC  
DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS



## PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN

DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL <b>VER ANEXO</b>			Tipo Persona <b>Física</b>
DIRECCIÓN				NÚMERO
MUNICIPIO	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	PAÍS	
			<b>España</b>	
Otros Datos	TELÉFONO DE CONTACTO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
Administrador				

## SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA

DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL	DERECHOS DE VOTO
<b>A28297059</b>	<b>PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A.</b>	<b>71.935.958</b>

## REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN

DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL			
DIRECCIÓN				NÚMERO
MUNICIPIO	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	PAÍS	
			<b>España</b>	
	TELÉFONO DE CONTACTO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	

RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN

## TIPO DE COMUNICACIÓN

Primera comunicación del sistema retributivo       Liquidación de sistema retributivo ya comunicado

Modificación del sistema retributivo ya comunicado       Otras causas:

## TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO

Indíquese si el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación ejerce su cargo o de derechos de opción sobre éstas:

**SI.** Cumplimentese tanto la información requerida en esta hoja como la hoja complementaria

**NO.** Cumplimentese solo la información requerida en esta hoja



## Anexo VIII

### MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

#### **DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN:**

(En todo caso, se facilitará información adecuada sobre la fecha de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o partícipe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema)

LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2014 HA AUTORIZADO, DURANTE EL PLAZO DE CINCO AÑOS, LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD COMO PAGO DE LAS RETRIBUCIONES DE LOS CONSEJEROS DE LA SOCIEDAD Y DE UN GRUPO DEFINIDO DE DIRECTIVOS DE GRUPO PRISA (INCLUYÉNDOSE EXPRESAMENTE, ENTRE OTROS SUPUESTOS, LA RETRIBUCIÓN FIJA ANUAL POR PARTICIPACIÓN EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN QUE SE ABONA A CADA UNO DE LOS CONSEJEROS EXTERNOS -CONSEJEROS NO EJECUTIVOS- DE LA SOCIEDAD, A ELECCIÓN DE ÉSTOS, ÍNTEGRAMENTE EN METÁLICO O, EN UN 60% EN METÁLICO Y EN UN 40% EN ACCIONES DE PRISA). CUANDO LA OPCIÓN DEL CONSEJERO SEA EL PAGO PARCIAL EN ACCIONES DE PRISA, ÉSTAS SE ENTREGARÁN TRIMESTRALMENTE, TOMANDO COMO REFERENCIA EL VALOR MEDIO DE CIERRE DE COTIZACIÓN DE LA ACCIÓN EN EL MERCADO CONTINUO DURANTE LOS TREINTA DÍAS HÁBILES INMEDIATAMENTE ANTERIORES AL ÚLTIMO DÍA DE CADA TRIMESTRE NATURAL, ÉSTE INCLUSIVE.

EN LIQUIDACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN FIJA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2014, ALGUNOS CONSEJEROS VAN A RECIBIR ACCIONES DE LA SOCIEDAD A UN VALOR DE 0,2549 €.

EL 22 DE MAYO 2015 SURTIÓ EFECTOS LA AGRUPACIÓN Y CANJE DE ACCIONES DE PRISA, EN VIRTUD DEL CUAL LOS ACCIONISTAS RECIBIERON UNA ACCIÓN NUEVA DE 3€ VALOR NOMINAL POR CADA TREINTA ACCIONES ANTIGUAS DE 0,10 € VALOR NOMINAL. DICHO PRECIO DE 0,2549 € ESTA REFERIDO A LAS ACCIONES ANTIGUAS DE PRISA (CON CODIGO ISIN ESO171743117) Y ES UN VALOR DE CIERRE DE COTIZACION DE LA ACCION EN EL MERCADO CONTINUO ANTERIOR A LA MENCIONADA OPERACION DE AGRUPACION Y CANJE DE ACCIONES. LAS ACCIONES QUE SERAN ENTREGADAS A LOS CONSEJEROS EN BASE A DICHO VALOR HAN SIDO CALCULADADAS PROPORCIONALMENTE TENIENDO EN CUENTA DICHO REAGRUPAMIENTO Y CANJE DE ACCIONES.

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

GARCIA-MON MARAÑES, ANTONIO

En MADRID a 7 de septiembre de 2015



## Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE UN SISTEMA RETRIBUTIVO QUE CONLLEVE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD EN LA QUE LA PERSONA OBLIGADA EJERZA SU CARGO O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE DICHAS ACCIONES

NATURALEZA, TIPO Y CLASE DE LOS VALORES - ACCIONES O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS - A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

Acciones de la Sociedad	<input checked="" type="radio"/> Con voto <input type="radio"/> Sin voto	OTROS valores cuyo ejercicio da acceso o está vinculado a acciones de la Sociedad	<input type="radio"/> Warrant <input type="radio"/> Valores convertibles/canjeables <input type="radio"/> Opciones <input type="radio"/> Otros
-------------------------	---	---	---

1. Descripción (Clase/Tipo de Acciones o Naturaleza/Tipos de los Otros Valores y régimen de transmisión establecido para los valores a entregar:

Las acciones objeto de la entrega son acciones ordinarias de Promotora de Informaciones, S.A.

CONDICIONES ECONÓMICO-FINANCIERAS ESTABLECIDAS EN SU CASO, PARA RECIBIR DE LAS ACCIONES O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS

Precio a pagar por el beneficiario del sistema retributivo por las acciones o derechos de opción sobre estas a recibir:

<input checked="" type="radio"/> Determinado	Importe:	<input type="text"/>
<input type="radio"/> Por determinar		
Ninguno		

Precio de mercado o valor estimado (a la fecha) de las acciones o derechos de opción sobre éstas a recibir por el beneficiario del sistema retributivo:

<input checked="" type="radio"/> Determinado	Importe:	<input type="text"/>
<input type="radio"/> Por determinar		
0,2549€		

Plazo para la entrega de las acciones o de derechos de opción sobre éstas al beneficiario del sistema retributivo

Cierto       Condicionado

4. Descripción plazo

Algunas acciones han sido entregadas ya y otras serán entregadas en los próximos días.

5. Descripción de las financiaciones para la adquisición de las opciones concedidas por la entidad emisora, así como, en su caso, cualquier garantía o cobertura a favor del tenedor de las opciones que eventualmente le hubiera sido otorgada por esa entidad en relación con el ejercicio o cancelación de esas opciones (conforme al artículo 31.3 g) del RD 1362/2007) :

--



# Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

NÚMERO DE DERECHOS DE VOTO O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE LOS MISMOS A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

Cuando su número está determinado				Cuando su número está por determinar				
Tipo de Valor	Número de derechos de Voto	% derechos de Voto	Marcar lo que proceda	Tipo de Valor	Nº Estimado Máximo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha	% derechos de Voto	Nº Estimado Mínimo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha	% derechos de Voto
Acciones ordinarias PRISA	6.163	0,008	A Entregar					

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación: /

GARCIA-MON MARAÑES, ANTONIO

En Madrid a 7 de septiembre de 2015

**ANEXO A LA NOTIFICACION DE SISTEMA RETRIBUTIVO OTORGADO POR PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A.**

**PERSONAS OBLIGADAS A ESTA COMUNICACIÓN**

CONSEJERO (persona física)	Nº de acciones entregadas / a entregar	DNI/ Pasaporte	DIRECCION	TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO
Gregorio Marañón y Bertrán de Lis	716					
Ernesto Zedillo	791					
Alain Minc	821					
Agnes Noguera Borel	716					
Borja Pérez Arauna	716					
Arianna Huffington	791					
Roberto Alcántara Rojas	791					

Nota: D. Emmanuel Román también va a recibir acciones de la Sociedad (las cuales se computan dentro de los 6.163 derechos de voto declarados), pero al no tener ya la condición de Consejero de la Sociedad, no existe la obligación de notificar dicha adquisición de acciones a la CNMV.